



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 13 de diciembre de 2023
P.I.E. N° 086/2023-2024



Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

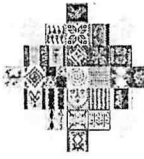
De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Soledad Flores Velásquez, quien solicita a la Ministra de Salud y Deportes, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

“1. Informe, cuánto es el presupuesto anual 2023 asignado para el funcionamiento de la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz y de dónde provienen estos recursos. --- 2. Informe, cuánto fue el ingreso económico en la gestión 2023, por las aportaciones de los asegurados de la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz y en qué fueron utilizados estos recursos. Detalle de forma mensual. --- 3 Informe, cuánto del presupuesto asignado en la gestión 2023 es para medicamentos y qué tipos de medicamentos se compraron en la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz. Detalle en forma mensual. --- 4. Informe, cuál fue el stock de medicamentos con el que contó las unidades de farmacia en la gestión 2023 de la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz. Detalle en forma mensual. --- 5. Informe, a cuánto ascienden los gastos en personal, medicamentos y funcionamiento en la gestión 2023 de la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz. Detalle en forma mensual. --- 6. Informe, cuánto de personal se tiene con ítem y a contrato en la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz y a cuánto ascienden los montos económicos ejecutados durante la gestión 2023. Detalle en forma mensual”.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrés Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

MINISTERIO DE
SALUD Y DEPORTES

La Paz, 02 de enero de 2024
MSyD/AP/CE/02/2024

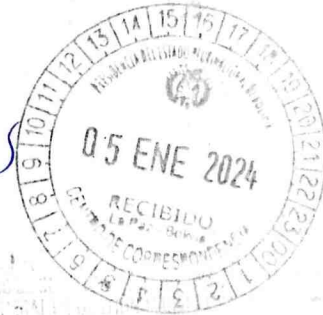
CÁMARA DE SENADORES
COMITÉ DE AUTONOMÍAS MUNICIPALES INDICADAS
ORIGINARIO CAMPESINAS Y REGIONALES

Fojas: 3

08 MAR. 2024 12:15

RECIBIDO

No. Correlativo..... Firma.....



Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

09 ENE 2024

9.10

REF.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 086-2023/2024

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento al numeral 7) parágrafo I del Artículo 175 de la Constitución Política del Estado concordante con el inciso h) parágrafo I) del Artículo 14 del Decreto Supremo No. 4857 de 6 de enero de 2023 que establece: “Las Ministras y Ministros del Órgano Ejecutivo, en el marco de las competencias asignadas al nivel central en la Constitución Política del Estado, tienen dentro de sus atribuciones: h) Presentar a la Asamblea Legislativa Plurinacional los informes que les soliciten...”, y la Minuta de Instrucción MP. VCGG-DGGLP N° 044/2023, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 086/2023-2024, solicitado por la Senadora Soledad Flores Velásquez a través del Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa, en tal sentido, en el marco del Artículo 86 del Decreto Supremo N° 28631, de 08 de marzo de 2006, que establece que el Ministerio de Salud y Deportes tiene bajo su dependencia y tuición a la Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas que se constituye en una Entidad Descentralizada bajo parámetros de independencia administrativa y patrimonio independiente, en razón de esta característica, la citada institución responde a través de sus autoridades competentes, remitiendo a su vez a esta cartera de Estado la misma en cumplimiento a la normativa legal vigente, de acuerdo al detalle adjunto a la presente.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.

Atentamente;

[Firma]
Lic. María Renee Castro Cusiwanqui
MINISTRA DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia

CÁMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL
LEGISLATIVO Y REDACCIÓN

Fojas: 3

06 MAR. 2024 16:30

RECIBIDO

Nº Correlativo..... Firma.....



MRCC/ccgp
c.c.: Archivo
HR AP-69-DPCH



RESPUESTA A LA PETICION DE INFORME ESCRITO No. 086/2023-2024

PREGUNTA 1. Informe, cuanto es el presupuesto anual 2023 asignado para el funcionamiento de la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz, y de dónde provienen los recursos.

RESPUESTA. – La Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas informa que, el Presupuesto asignado a la Oficina Regional de Santa Cruz de la CSCyRA para la Gestión 2023, asciende a la suma de Bs32.589.729,89 (Treinta y Dos Millones Quinientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Veintinueve 89/100 bolivianos), asimismo, estos recursos son recaudados por concepto de: **a) Venta de Servicios:** Por concepto de Exámenes de diagnóstico y de gabinete, Pruebas de laboratorio, Exámenes pre ocupacionales, Venta de carnets Venta de formularios. **b) Multas:** Por concepto de sanciones pecuniarias originadas por la mora en el pago de los aportes patronales de las entidades y/o empresas afiliadas a la Caja de Salud de Caminos, incluye intereses y actualizaciones. **c) Contribuciones a la Seguridad Social:** Recursos que se generan por concepto de aportes patronales, laborales y otros destinados a las entidades de seguridad social, con el fin de proporcionar a los asegurados, prestaciones médicas y económicas, de acuerdo a normativa vigente.

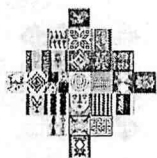
PREGUNTA 2. Informe, cuanto fue el ingreso económico de la Gestión 2023, por las aportaciones de los asegurados de la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz y en que fueron utilizados estos recursos, detalle de forma mensual.

RESPUESTA 2. La Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas informa que, los ingresos por concepto de APORTES (Contribuciones a la Seguridad Social) de los asegurados de la Oficina Regional Santa Cruz con corte al 30 de noviembre de 2023 asciende a la suma de Bs16.338.939,57 (Dieciséis Millones Trescientos Treinta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Nueve 57/100 Bolivianos) de acuerdo al reporte SIGEP WEB, importante señalar que para el funcionamiento de la Regional Santa Cruz los ingresos se encuentran reflejados en la libreta cuenta recaudadora D.A 13 Regional Santa Cruz, que corresponden a los rubros; Venta de Servicios, Multas y Otros Ingresos. Cada uno de los gastos fueron apropiados a las partidas correspondientes según clasificador presupuestario de gasto 2023, al 30 de noviembre de 2023, SIGEP WEB.

PREGUNTA 3. Informe, cuanto del presupuesto asignado en la gestión 2023 es para medicamentos y que tipos de medicamentos se compraron en la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz. Detalle en forma mensual.

RESPUESTA. - La Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas informa que, la Regional Santa Cruz tiene asignado un presupuesto en la partida 34200 para la adquisición de medicamentos e insumos médicos y reactivos de laboratorio (productos químicos y farmacéuticos), en la gestión 2023, en la suma que asciende a Bs4.201.784,81 (Cuatro Millones Doscientos un Mil Setecientos Ochenta y Cuatro 81/100 bolivianos), monto registrado en el SIGEP WEB.





Cada uno de los procesos de contratación realizados para la adquisición de medicamentos se enmarca en las modalidades establecidas en el D.S. 0181 - NB-SABS.

En lo que respecta a los tipos de medicamentos adquiridos por la Regional Santa Cruz, estos responden al perfil epidemiológico regional y consumos históricos (Analgésicos, Antibióticos, Antiinflamatorios, antihipertensivos, antidiabéticos, oncológicos, inmunosupresores y otros de acuerdo a prescripción médica).

PREGUNTA 4. Informe, cuál fue el stock de medicamentos con que se contó las unidades de farmacia en la gestión 2023 de la Caja de Salud de Caminos del departamento de Santa Cruz, detalle de forma mensual.

RESPUESTA. - La Regional Santa Cruz de la Caja de Salud de Caminos y R.A., ha registrado un stock promedio de 93% de abastecimiento en lo que respecta a medicamentos, insumos médicos y reactivos de laboratorio, bajo el siguiente detalle de promedio mensual: enero 93%; febrero 92%; marzo 91%, abril 92%, mayo 92%, junio 93%; julio 93%, agosto 92%, septiembre 89%, octubre 92%, noviembre 92% y diciembre 94%.

PREGUNTA 5. Informe, a cuánto ascienden los gastos de personal, medicamentos y funcionamiento en la gestión 2023 de la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz. Detalle de forma mensual.

RESPUESTA. - La Caja de Salud de Caminos y Ramas Anexas informa que, el gasto de personal, medicamento y funcionamiento de la D.A 13 Regional Santa Cruz mensual, al 30 de noviembre de 2023, se encuentra descrito en el SIGEP WEB y asciende a un total de Bs23.279.3437,59 (Veintitrés Mil Millones Doscientos Setenta y Nueve Mil Cuatrocientos Treinta y Siete 59/100 bolivianos).

PREGUNTA 6. Informe, cuanto de personal se tiene con ítem, y a contrato en la Caja de Salud de Caminos del Departamento de Santa Cruz, y a cuánto asciende los montos económicos ejecutados durante la gestión 2023, detalle de forma mensual.

RESPUESTA. - La Regional Santa Cruz al 30 de noviembre de 2023 cuenta con el siguiente personal: Personal Ítem 21 personas; Personal Eventual (Laboral) 30 personas y Consultores de línea 130 personas.

Los montos ejecutados en personal ascienden a un total de Bs.8.635.384,20 (Ocho Millones Seiscientos Treinta y Cinco Mil Trescientos Ochenta y Cuatro 20/100 bolivianos), según reporte SIGEP WEB al 30 de noviembre de 2023.